FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La propuesta de ascensos y aumentos de dedicación para cargos docentes aprobados por este Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación en el cargo docente que ejerce la Biol. Martha VILLAR (Leg. 21.483) de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso a ***Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso,*** manteniendo sus funciones en el Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta la fecha de finalización de su concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que la Biol. Martha VILLAR (Leg. 21.483) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Ing. Agr. [illegible]
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[illegible]
Secretaria Académica - F.C.A.U.N.C.

RESOLUCION Nº 411

E.A.